

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
PROVERMONTINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de Marzo del 2018, se reúnen los accionistas de la compañía PROVERMONTINA S.A., en sus oficinas ubicadas en las Bugambillas N7-133 y El Carrizal, Tumbaco . A las 17:00 horas, se instalan y se procede a dejar constancia del capital que se halla presente y que representa el 100% del capital pagado de la empresa, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
FERNANDEZ PEÑAHERRERA ANA MARCELA	192	192	24%
FERNANDEZ PEÑAHERRERA MARIA VICTORIA	192	192	24%
PEÑAHERRERA WRIGHT GISELA	416	416	52%
TOTAL	US800	800	100,00%

Constatado el quórum reglamentario, en base al Libro de Acciones y Accionistas; y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; se instala la reunión; actúa como Presidente el señor Fernández Valdiviezo Gonzalo; y, como Secretaria la Gerente General de la compañía, Sra. Gisela Peñaherrera Wright. El Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de PROVERMONTINA S.A. y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de labores del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2017;

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó en conformidad con los artículos del Estatuto Social.

Los Accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que los Estados Financieros y los

informes de los Administradores estuvieron a disposición de los accionistas con anterioridad en las oficinas de la Compañía para su conocimiento y estudio; Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe de labores de la Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Sra. Gisela Peñaherrera, quien procede a dar lectura del Informe de labores por el ejercicio 2017 en el cual manifiesta que desde mediados de año se ha procedido con la creación de la empresa, la misma que concluyó a finales del mes de Noviembre/2017.

Hace uso de la palabra la señorita Marcela Fernández quien propone que se apruebe el informe del Gerente General. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a las accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Ana Marcela Fernández	A favor de la moción
María Victoria Fernández	A favor de la moción
Gisela Peñaherrera	No vota
Gonzalo Fernández	No vota

Analizada la propuesta planteada el 48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 384 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la Sra. Gisela Peñaherrera se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

Hace uso de la palabra la Sra. Gisela Peñaherrera quien pone en conocimiento de la junta el informe presentado por la señora Wilma de los Ángeles Meza Borja, Comisario de la Compañía, en el que se manifiesta que los libros sociales están al día, los balances se encuentran de acuerdo a NIIF`s.

Hace uso de la palabra la señorita María Victoria Fernández quien propone que se apruebe el informe de la Comisaria. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Sra. Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Ana Marcela Fernández	A favor de la moción
María Victoria Fernández	A favor de la moción
Gisela Peñaherrera	No vota
Gonzalo Fernández	No vota

Analizada la propuesta planteada el 48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 384 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueba el informe de la comisaria. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la Sra. Gisela Peñaherrera se abstiene de votar.

Se ordena que una copia del documento tratado se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el Ejercicio Económico 2017.

Toma la palabra la Sra. Gisela Peñaherrera como Gerente de la Compañía y señala que el Balance arroja una pérdida en vista de que la empresa todavía no ha entrado en funcionamiento como tal, por tal motivo únicamente presenta los gastos realizados en los últimos meses.

Hace uso de la palabra la señorita María Victoria Fernández quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía. La accionista eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

Ana Marcela Fernández	A favor de la moción
María Victoria Fernández	A favor de la moción
Gisela Peñaherrera	No vota
Gonzalo Fernández	No vota

Analizada la propuesta planteada el 48% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 384 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia se aprueban los balances de Situación y Estado de Resultados, sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la Sra. Gisela Peñaherrera se abstiene de votar.

Se ordena que una copia de los documentos tratados se incorpore al expediente de esta Acta.

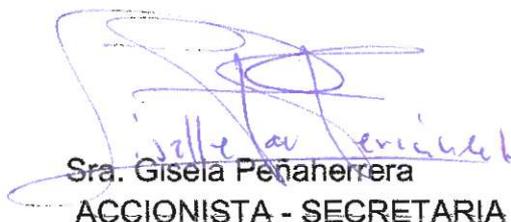
A las 19:00 horas y agotado el temario, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 19:30 se reinstala esta Junta. La Secretaria procede a dar lectura de los textos redactados, los cuales se ponen en consideración de los accionistas, quienes los aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los Accionistas asistentes.



Sr. Gonzalo Fernández
PRESIDENTE



Sra. Gisela Peñaherrera
ACCIONISTA - SECRETARIA

Marcela Fernández
Srta. Ana Marcela Fernández
ACCIONISTA

Vicki Fernández
Srta. María Victoria Fernández
ACCIONISTA